

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968.-

Visto el presente expediente N° 90.086/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación pública n° 149/68 realizada con el objeto de adquirir ciento veintiseis / (126) ficheros destinados a las Secretarías de Registro de Inrolados dependientes de los Juzgados Federales de la Capital e interior del país; y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 58 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las distintas ofertas presentadas.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por este Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública n° 149/68, la que se / adjudica -por menor precio- a la firma "DIAZ Y OGANDO S.F.L.", por / el importe total de DOS MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (mfn. 2.579.894.-) 1% Dto. p.p. 30 días.-

2°) Desestimar las ofertas de las firmas "RINDEX C.e I. S.R.L." y "POLET S.R.L.", por no ajustarse al plazo de entrega.-

3°) Apropiar el presente gasto a la Partida 5-1-6-03-0-568-61-5110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1968.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASSALDO



ES COPIA